



ACTA nº 335

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Miembros natos

D.ª M.ª Rosario Chaza Chimeno (Directora)
D.ª M.ª Dolores Rincón Millán (Secretaria)

Representantes de departamentos

D. Rafael Esteve Pardal
D. Carlos E. Rodríguez Jiménez
D.ª Esperanza Rodríguez Mayorga
D. Fernando Rico Delgado
D. Alberto Daza García
D.ª Ana María Carrasco Martín
D. Manuel Jesús Espín Milla

Sector A: Profesores de Cuerpos Docentes

D.ª María Jesús Albarreal Núñez
D. Juan Luis Barón Cano
D.ª Concepción Cantillana Merchante
D. José María Castro Fuertes
D.ª Pilar Civantos Nieto
D.ª María José Chávez de Diego
D.ª Rosa María Domínguez Caballero
D.ª María Ángeles Garrido Vizuite
D.ª Vanessa González Fernández
D. Gabriel Granado Castro
D. Daniel Hernández Macías
D. Rafael Llácer Pantión
D. Antonio J. López Tarrida
D. David Marín García
D.ª Helena Patricia Moreno González
D. Juan José Moyano Campos
D. Roberto Narváez Rodríguez
D. Francisco Pontiga Romero
D.ª Pastora Revuelta Marchena
D.ª Eva María Valenzuela Montalvo

Sector B: Personal docente no perteneciente a los Cuerpos Docentes

D.ª Margarita Infante Perea

Sector C: Estudiantes matriculados en el Centro

D.ª Guadalupe Álvarez Cortez
D.ª Alba Márquez Verdugo
D. Antonio J. Martín Fernández
D.ª Valentina A. Morales Silva
D.ª Andrea Navarro Boje
D.ª Rand Sayouri Al-Hamwi

Sector D: Personal de administración y servicios.

D.ª Amparo Molina Blanco
D.ª Mercedes González Alcoba
D.ª Soledad Jiménez Zamora
D.ª Virginia López Morgado
D. José Tapia Janel

Equipo de Dirección no electo.

D.ª M.ª del Valle García Soria
D.ª Margarita Cámara Pérez
D. Carlos Rubio Bellido

Ausencias justificadas

D. Francisco J. Zambrano Romero

Ausencias sin justificar

D. José Antonio Barrera Vera
D.ª Amparo Graciani García
D. David Barrera Millán
D.ª Marta Jiménez García
D. Antonio L. López Olivero
D.ª Laura Román López
D. Gonzalo Salado Rodríguez
D.ª M.ª de los Reyes Vázquez Gil
D. Víctor Manuel Garrido Regalado
D. Rubén Jiménez Olías



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1: Aprobación del acta nº 334 correspondiente a la sesión anterior.

Punto 2: Informe de la Dirección.

Punto 3: Propuesta, debate y aprobación, si procede, de modificación de la memoria de verificación del MUPRLC y del MUGIE para exigir como requisito de acceso un nivel B2 de español.

Punto 4: Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de calendario de entrega y defensa de Trabajo fin de Máster para el curso 2024/2025.

Punto 5: Propuesta, debate, y aprobación, si procede, de la composición de la CSPE del nuevo MUPRLC.

Punto 6: Propuesta, debate, y aprobación, si procede, de la actualización de la composición de la CSPE del MUGIE.

Punto 7: Propuesta, debate y aprobación, si procede, de la composición de la nueva Junta de Centro

Punto 8: Ruegos y preguntas

Punto 9: Propuesta, debate y aprobación, si procede, de la disolución de la Junta de Centro, en aplicación del artículo 29 del Reglamento General de Régimen Electoral.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1: Aprobación del acta nº 334 correspondiente a la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento de los asistentes.

Punto 2: Informe de la Dirección.

La presente convocatoria responde a la iniciativa de iniciar el proceso de renovación de la Junta de Centro de la ETSIE que se produce cada cuatro años. Se solicita a la actual Junta el adelanto de esta, según tradicionalmente se ha llevado a cabo, con los siguientes objetivos:

- 1. Aunar el calendario de renovación del sector ESTUDIANTES con el de la propia Junta, y así evitar la repetición de las elecciones de la Delegación de Estudiantes.
- 2. Fomentar que las distintas comisiones que derivan de esa nueva Junta de Centro (como la de Horarios), esté constituida y operativa en aquellos meses claves para la organización del próximo curso académico 25/26, para poder gestionar grupos, actividades, horarios, etc. Según el calendario previsto por la junta electoral, la nueva Junta podría estar constituida en el mes de Enero de 2025.

Por ello, trataremos en la presente sesión de Junta de Centro aquellos temas que sean de interés para el correcto desarrollo del centro y que se podrían gestionar en los próximos dos meses.

Punto 3: Propuesta, debate y aprobación, si procede, de modificación de la memoria de verificación del MUPRLC y del MUGIE para exigir como requisito de acceso un nivel B2 de español.

La directora propone modificar la memoria de verificación de los másteres MUPRLC y MUGIE, con el objetivo de exigir como requisito de acceso que los alumnos extranjeros accedan con un nivel acreditado de B2 de español.

Se aprueba esta modificación por asentimiento de los asistentes.

Punto 4: Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de calendario de entrega y defensa de Trabajo fin de Máster para el curso 2024/2025.

Modificación propuesta para la segunda convocatoria de septiembre de TFM (2024/2025)	Aprobado actualmente	Propuesta de modificación	Observaciones
Entrega	8-9	2-3 (*)	Se adelanta la entrega para dar más margen a los estudiantes que pretendan solicitar entrar en programa de doctorado (PD).
Defensa	22-24	11 (*), 22-24	Se dejan los mismos días ya aprobados, pero se añade el día 11, destinado a los alumnos que tengan intención de solicitar entrar en PD. La información de esta circunstancia podría llegar al coordinador a través del tutor.

(*): El plazo más ajustado en caso de contar con estudiantes que tengan la intención de presentar solicitud de ingreso a PD es el que sigue:
 3/9 (X): entrega
 4/9 (J): Gestión en secretaría y envío a coordinadores de información sobre TFM presentados.
 5/9 (V): Organización de comisiones evaluadoras y envío de información de los coordinadores a las comisiones, en caso de que haya estudiantes con intención de solicitar plaza en doctorado.
 (6,7) 8-10/9: revisión de TFM por parte de las comisiones
 11/9 (J): Defensa de TFM en caso de alumnos con intención de solicitar ingreso en programa de doctorado.



Se aprueba por asentimiento por asentimiento de los asistentes.

Punto 5: Propuesta, debate, y aprobación, si procede, de la composición de la CSPE del nuevo MUPRLC.

COMISION DE SEGUIMIENTO PLAN ESTUDIOS MUPRLC. Curso 2024/2025

	NOMBRE
<i>Presidenta (Directora)</i>	M ^ª Rosario Chaza Chimeno
<i>Subdirectora de Posgrado</i>	Margarita Cámara Pérez
<i>Secretaria</i>	M ^ª Dolores Rincón Millán
<i>Coordinador Trabajo Fin de Máster</i>	Juan Manuel Macías Bernal
REPRESENTANTES POR MÓDULOS	
<i>Módulo I: Gestión Riesgos Laborales</i>	David Marín García Francisco Pontiga Romero Raúl Falcón Ganfornina Trinidad Núñez Domínguez Valeriano Lucas Ruíz Juan Luis Cabanillas Moruno
<i>Módulo II: Seguridad en el Trabajo</i>	Juan Manuel Macías Bernal
<i>Módulo III: Higiene Industrial</i>	Javier Alejandro Sánchez
<i>Módulo IV: Ergonomía y Psicosociología Aplicadas</i>	Eduardo Herrero Vázquez Santiago Llorens Corraliza
<i>Módulo V: Coordinación de Seguridad y Salud</i>	Juan Carlos Camacho Vega David Marín García
<i>Módulo VI: Praxis</i>	Juan Jesús Martín del Río
<i>Módulo VII: Trabajo Fin de Máster</i>	Juan Manuel Macías Bernal
ESTUDIANTES	
	<i>Pendiente</i>
Representante del COAAT	José Manuel Flores Martín
Representante del Consejo Andaluz de Colegios de AAT	José Conde Heredia
Representante de empresa	José Manuel Villanueva Accame

Se aprueba por asentimiento por asentimiento de los asistentes.



Punto 6: Propuesta, debate, y aprobación, si procede, de la actualización de la composición de la CSPE del MUGIE.

COMISION DE SEGUIMIENTO PLAN ESTUDIOS MUGIE. Curso 2024/2025

	NOMBRE
<i>Presidenta (Directora)</i>	M ^a Rosario Chaza Chimeno
<i>Subdirectora de Posgrado</i>	Margarita Cámara Pérez
<i>Secretaria</i>	M ^a Dolores Rincón Millán
<i>Coordinador Trabajo Fin de Máster</i>	Juan Jesús Martín del Río
REPRESENTANTES POR MÓDULOS	
<i>Módulo I: Materias Comunes</i>	José A. Barrera Vera David Marín García
<i>Módulo II: Dirección de empresas</i>	Javier Blasco López Juan J. Moyano Campos Alicia Robles Velasco Raúl Falcón Ganfornina
<i>Módulo III: Medio Ambiente</i>	Isidro Cortés Albalá Juan Jesús Martín del Río
<i>Módulo IV: Iniciación a la investigación en edificación</i>	Amparo Graciani García
<i>Módulo V: Trabajo Fin de Máster</i>	Juan Jesús Martín del Río
ESTUDIANTES	
	<i>Pendiente</i>
Representante del COAAT	José Manuel Flores Martín
Representante del Consejo Andaluz de Colegios de AAT	José Conde Heredia
Representante de empresa	José Manuel Villanueva Accame

Se aprueba por asentimiento por asentimiento de los asistentes.



Punto 7: Propuesta, debate y aprobación, si procede, de la composición de la nueva Junta de Centro

Informa la Directora que el 19 de marzo de 2025 esta Junta de Centro cumple su periodo de vigencia y debe disolverse para convocar elecciones a su renovación. Antes de ello debe aprobarse en la misma el número de miembros y composición de la nueva Junta. Así pues, propone mantener el número actual de 51 miembros según la siguiente distribución que resulta de la aplicación del art. 27 del Estatuto de la Universidad de Sevilla:

Según el art. 7 de nuestro Reglamento de funcionamiento. El número de miembros electos se establece en cincuenta y uno (51). Se distribuirán de la siguiente forma:

SECTORES			
Sector a) Profesores de cuerpos docentes censados en el Centro	51%	(26)	7 corresponden a los Departamentos y 19 son elegidos
Sector b) Personal docente e investigador censados en el Centro no contemplado en el apartado a)	10%	(5)	
Sector c) Estudiantes matriculados en el Centro	30%	(15)	
Sector d) Miembros del personal de administración y servicios adscritos al Centro	9%	(5)	
Total de miembros de Junta de Escuela	51		

De entre los miembros pertenecientes al sector profesorado, 7 han de ser propuestos por sus respectivos Departamentos como representantes de los mismos en la Junta.

Hemos coordinado estas elecciones con la de delegación de alumnos, para que no tengan que volver a repetirlas. Los alumnos tienen sus elecciones a delegación el día 11 y nosotros la fecha para presentar candidaturas hasta el día 12 (como vemos en el calendario).

Agradecer al profesor *Juan Luis Barón*, como presidente de la Junta Electoral, por su enorme trabajo y colaboración en la elaboración del calendario y proceso para la convocatoria y desarrollo de estas elecciones.

Sometida la propuesta a su aprobación, resulta aprobada por asentimiento de los asistentes.

Punto 8: Ruegos y preguntas.

No hay.

Punto 9: Propuesta, debate y aprobación, si procede, de la disolución de la Junta de Centro, en aplicación del artículo 29 del Reglamento General de Régimen Electoral.

Según el REGLAMENTO GENERAL DE RÉGIMEN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, en el capítulo III: Elecciones a Junta de Centro, Artículo 29.1 dice:

Corresponde la convocatoria a elecciones a Junta de Centro al Decano o Director del Centro dentro de los treinta días hábiles siguientes a la finalización del mandato de la misma. Por razones excepcionales que deberán ser apreciadas por una mayoría de dos tercios del órgano, las Juntas podrán acordar su disolución durante los cuatro últimos meses del mandato. En ese caso, el Decano o Director del Centro deberá convocar elecciones dentro de los quince días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de disolución.



En el día de hoy quedan convocadas las elecciones según el calendario electoral que se publicará en el tablón de secretaría y se enviará vía mail a todo el colectivo.

Concluida su intervención, la Directora agradece a todos los miembros de la Junta de Centro el trabajo realizado, sus aportaciones y la labor desarrollada por las respectivas Comisiones.

Sin más propone la disolución de esta Junta de Centro, que es aprobada por asentimiento de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la directora levanta la sesión a las catorce horas, en lugar y fecha ut supra, de lo que como Secretaria de esta Junta de Centro doy fe.

Vº.Bº.

La Directora

La Secretaria

Dª. María Rosario Chaza Chimeno

Dª. Mª Dolores Rincón Millán